


Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 135429

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **01 ABR 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier general GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía No. 79.645.859 de Bogotá D.C.

CARGO: COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden Administrativa de Personal -OAP No. 25-081 del 23/03/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02/01/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT: 830.037.946-3

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía No. 17.052.933 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN LICENCIA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD POR TRES AÑOS PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 28 de octubre de 2024

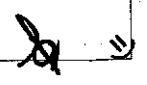
FECHA DE VENCIMIENTO: 02 de diciembre de 2024

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No aplica

VIGENCIA DEL CONTRATO: No aplica



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 135429

FORMA DE PAGO: UN PAGO TOTAL, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los requisitos de facturación.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bogotá.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000,00) moneda legal colombiana, IVA incluido, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
135429	16324 del 12/10/2024	\$90.000.000,00	61124 del 29/10/2024	\$90.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA. NO APLICA.

Teniendo en cuenta que la adquisición de bienes por Grandes Superficies, están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, esta orden de compra no requiere garantías adicionales.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que el **CONTRATISTA**, entregó los bienes, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

Orden de Compra	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
Principal	019	20/11/2024	GS-2024-641032-MEBOG	20/11/2024	\$90.000.000,00	001 - 185360	20/11/2024	\$90.000.000,00
TOTAL, RECIBIDO					\$90.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$90.000.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la Orden de Compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$90.000.000,00	\$90.000.000,00	\$0,00	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 2025-02-21, la Tesorera de la Policía Metropolitana de Bogotá certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 135429

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor Bruto	Deducciones	Valor Neto
61124	5225	36564025	2025-02-19	\$90.000.000,00	\$993.600,00	\$89.006.400,00
TOTALES				\$90.000.000,00	\$993.600,00	\$89.006.400,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-651552-MEBOG	04/12/2024	Desde 01/11/2024 hasta 30/11/2024
2	GS-2025-065111-MEBOG	05/02/2025	Desde 03/12/2024 hasta 31/01/2025
3	GS-2025-084987-MEBOG	12/02/2025	Desde 01/12/2024 hasta 02/12/2024
4	GS-2025-139527-MEBOG	12/03/2025	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra No. 135429, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional (Resolución No. 03049 de 2014 y Resolución No. 00090 de 2018) y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 135429, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción los bienes recibidos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 04 de marzo de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:** Mayor **JESUS ALBEIRO PARRA RUA**
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas MEBOG

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:** **CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo, la orden de compra No. 135429, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 135429

acuerdo a los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por la compra en Grandes Superficies, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., **01 ABR 2025**

POR LA POLICÍA NACIONAL,

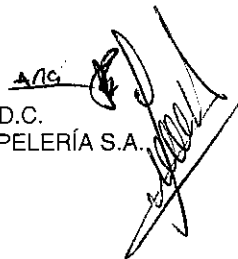


Brigadier general **GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Cédula de ciudadanía No. 17.052.933 de Bogotá D.C.
Representante legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT: 830.037.946-3



POR LA SUPERVISIÓN,



Mayor **JESUS ALBEIRO PARRA RUA**
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por: PT. Dairo José Tobón Herrera MEBOG-GUCOE
Revisado por: PT. Lizzie Paola Sarmiento Cassiani GRUCO-MEBOG
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda GRUCO-MEBOG
Revisado por: TC. Henry Javier Castillo Casallas AREAD-MEBOG
Revisado por: CR. Miguel Andrés Camejo Sánchez SUBCO-MEBOG
Fecha de elaboración: 10/03/2025
Ubicación: E:\Contratos\2024\ LicenciaSuiteAdobe

Avenida La Esmeralda 22-68
Teléfono: 315 562 27 56
mebog.coest-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA